

Informe de la Política Pública “Escuela Plural” *

ÍNDICE

ESCUELA PLURAL: “Una escuela hecha por todos y para todos”	p. 2
LA ESCUELA PLURAL: UNA POLÍTICA PÚBLICA	p. 2
POR QUÉ SE LLAMA ESCUELA PLURAL	p. 4
1- La Propuesta Político-Pedagógica	p. 4
2- La Propuesta Pedagógica Institucional	p. 5
 Cómo es el proceso de evaluación en los ciclos de la escuela plural..	p. 8
 PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LAS ESCUELAS	p. 11
a- Programas.....	p. 11
a.1- Programa de Escuelas de Tiempo Integral.....	p. 11
a.2- Programa Bolsa Escuela	p. 16
a.3- Programa “Segundo Tiempo”.....	p. 16
 b- Proyectos para la Inclusión.....	p. 17
b.1- Proyecto de acción pedagógica.....	p. 17
b.2- Inclusión Digital	p. 17
b.3- Promoción de la igualdad racial y de género.....	p. 17
b.4- Proyecto Familia Escuela.....	p. 17
 c- Proyectos para Permanencia	p. 17
c.1- Escuela Abierta	p. 17
c.2- BH para los Niños	p. 17
c.3- Caja Escolar.....	p. 17
 d- Acciones	p. 18

* Este informe fue elaborado por Patricia Maddonni con la colaboración de Fernanda Benítez, a partir de las fuentes que se detallan al final del documento.

ESCUELA PLURAL: “Una escuela hecha por todos y para todos”

Red Municipal de Enseñanza / Ciudad de Belo Horizonte – Estado de Minas Gerais.

República Federativa del Brasil

LA ESCUELA PLURAL: UNA POLÍTICA PÚBLICA

La Escuela Plural es una política pública de educación inclusiva, democrática e igualitaria, donde la diversidad, el respeto a los sujetos socioculturales y la construcción del conocimiento con calidad guían las prácticas pedagógicas.

Se lleva a cabo en el municipio de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, desde 1995.

La población de esta ciudad es de 2.238.526 habitantes, y su Presupuesto Educativo de R\$ 547.560.000 (US\$ 155.105.085).

En la actualidad, la Escuela Plural cuenta con educación infantil, fundamental (básica), media, educación de adultos no alfabetizados y educación especial. Atiende hoy en día un total de 186.333 alumnos en sus 181 escuelas, según el detalle que se presenta a continuación:

Año 2006

Escuelas: Cantidad total de escuelas 181

con Educación Infantil: 78

con Enseñanza Fundamental: 168

con Enseñanza Media: 27

con Educación de Jóvenes y Adultos: 43

Exclusivas para:

Educación Infantil: 42

Educación Especial: 3

Educación de Jóvenes y Adultos: 1

Escuelas con Tiempo Integral

Profesores: 10.187

con Nivel Medio: 577

con Superior: 9.512

 especialización: 3.488

 maestría: 277

 doctorado: 14

La composición del cuadro de docentes de la escuela es de 1.5 profesor/grupo. Cada dos grupos, existen tres profesores.

Educadores Infantiles: 1004

con Nivel Medio: 458

con Superior: 546

1-Educación Infantil (1 a 5 años)

En Belo Horizonte, una vez garantizado el acceso a la Enseñanza Fundamental se propone, desde la Escuela Plural, enfrentar la ardua tarea de promover la educación gratuita y de calidad a todos los niños residentes en la ciudad.

Las unidades de Educación Infantil del Programa Primera Escuela son espacios de cuidado y educación, donde hay oportunidades de crecimiento, seguridad y confianza. Hoy más de 33.000 niños de Belo Horizonte ya son atendidos con Educación Infantil gratuita, lo cual no cubre el total de la demanda.

Como no hay, aún, escuelas infantiles para todos los que las desean, hay reglas muy específicas para la expansión y para ocupar las existentes.

2- Educación Fundamental (6 a 14 años)

Actualmente, está superado el problema de la falta de plazas escolares y todos los niños, niñas y adolescentes (entre 6 y 14 años) tienen garantizado su derecho a la educación fundamental.

La Educación Fundamental se divide en 3 ciclos de Formación: 1º, 2º (de la preadolescencia) y 3º (de la adolescencia y juventud).

3- Educación Media

La Prefectura de Belo Horizonte la ofrece en 27 escuelas municipales. Ese nivel de enseñanza es llamado de 4º Ciclo.

4- Educación Especial

Se atiende a la población con necesidades especiales mediante el Proyecto Inclusión de personas con deficiencia: se cuenta con material y escuelas adaptadas a las personas con necesidades específicas. Alumnos con distintas deficiencias físicas y mentales frecuentan escuelas regulares en la Red Municipal de Educación (RME), y hoy son casi 1.500 los alumnos atendidos.

Hubo un cambio significativo en el modo de entender y abordar la educación de las personas con discapacidades, tanto físicas como mentales; y surge una demanda cada vez más creciente de los padres para integrar a sus hijos en escuelas comunes.

El nuevo paradigma consiste en romper con la educación en escuelas “especiales” y, desde una lógica inclusiva, integrar a los niños y jóvenes en las escuelas de la red. Este objetivo se va dando como un proceso y es un desafío aún la reorganización de todas las escuelas que atienden educación especial.

Son varios los aspectos que se propone fortalecer la Escuela Plural en lo relativo a la educación especial: organización de un registro escolar para identificación de la población a atender, mecanismos de acceso a la salud y accesibilidad de la red física para personas con discapacidades, participación de adultos con deficiencia en espacios públicos de convivencia, acceso de jóvenes y adultos con deficiencia a la educación, y atención educacional especializada mediante la formación de profesionales.

5- Educación de Adultos (mayores de 14 años)

La Prefectura desempeña un gran trabajo en la alfabetización de Jóvenes y Adultos, mediante cuatro proyectos distintos: el Brasil Alfabetizado, del Gobierno Federal en

colaboración con el Gobierno Municipal de Belo Horizonte, con cursos de 6 meses de duración y una carga horaria de 320 horas, en espacios públicos y comunitarios del municipio; la Enseñanza de Jóvenes y Adultos, con clases regulares para quien tiene una edad superior a los 14 años y desea retomar los estudios; la EJABH (Educación de Jóvenes y Adultos de Belo Horizonte) que atiende a 74 pandillas a través de clases en escuelas municipales y en espacios públicos y comunitarios de la ciudad, ofreciendo continuidad de la escolarización a alumnos salidos del Brasil Alfabetizado; y el ProJovem, también del Gobierno Federal, que ofrece la conclusión de la Enseñanza Fundamental con calificación profesional.

Se brinda, a su vez, Enseñanza Fundamental Nocturna regularmente; esta debe cumplir el calendario oficial de la Enseñanza Fundamental, que exige 200 días lectivos y 800 horas de clase.

En total, la Educación para adultos atiende en la actualidad a más de 32.000 alumnos.

POR QUÉ SE LLAMA ESCUELA PLURAL

Considerando la población que atiende hoy en día la Escuela Plural, se puede apreciar el desarrollo que tuvo esta iniciativa surgida frente a un cuadro de fracaso, no-aprendizaje y deserción que, hasta comienzos de los años 90, afectaba a la mayor parte de los alumnos del municipio. Era preciso pensar en una nueva escuela, que garantizara la educación como derecho de TODOS, que tuviera a la inclusión social como principio.

Inspirada en el movimiento de renovación pedagógica iniciado en Brasil a fines de la década del '70, la red municipal de Belo Horizonte, a través de sus profesionales, fue extendiendo en las escuelas experiencias significativas. Su trabajo consistió en recoger multiplicidad de experiencias de las escuelas a través de numerosas reuniones y encuentros para poder presentarlas luego como propuesta colectiva de la red, que las escuelas se fortalecieran para no perder su autonomía pero que hubiera, a la vez, una mirada y una propuesta de conjunto del Gobierno Municipal.

Un sentido profundo de esta política educativa consiste en la construcción colectiva de un proyecto pedagógico entre directivos, coordinadores de áreas, padres, madres y alumnos. Las experiencias emergentes en la red Municipal apuntan a una concepción de educación y propuesta de escuela diferente al modelo culturalmente vigente .

Los ejes orientadores de la Escuela Plural explicitan cómo esta propuesta pretende que el tiempo de escuela sea una vivencia rica para los alumnos y alumnas como sujetos socio-culturales. A su vez, el tiempo de trabajo en las escuelas tendrá que permitirles también a los profesionales de la educación una vivencia como sujetos socio-culturales.

1- La Propuesta Político-Pedagógica

Una intervención colectiva más radical. Se propone construir colectivamente un nuevo ordenamiento para la Educación básica de la Red Municipal, más democrático e igualitario, con el fin de que los sectores populares consigan recorrer

una experiencia formadora sin interrupciones, repitencias y desajustes entre edad y grado cursado.

Sensibilidad con la totalidad de la Formación Humana. El movimiento social actual, que recoloca el derecho de todos a la realización plena como sujetos socio-culturales, encuentra eco en las instituciones educativas de la red municipal de Belo Horizonte. Ellas se redefinen como espacios y tiempos de vivencia de esos derechos. Hay experiencias de trabajo que sobrepasan los límites de los contenidos curriculares, trabajos interdisciplinarios con temas comunes. Cada área y cada grupo de educadores podrá identificar innumerables acciones, que señalan esa sensibilidad creciente con la pluralidad de las dimensiones de la formación humana de los niños y jóvenes y de los propios profesionales.

La escuela como tiempo de vivencia cultural. Una de las demandas más actuales es por espacios públicos que permitan la vivencia colectiva, recreación y expresión de la cultura. Las escuelas de la red vienen avanzando en la recuperación de su función de espacio público privilegiado de cultura. La totalidad de la experiencia escolar pasa a ser cultural.

La escuela como experiencia de Producción colectiva. La discusión, elaboración y aprobación de los Proyectos Político-Pedagógicos de las escuelas, los talleres, los grupos de estudio, los horarios de proyecto son prácticas, entre otras, que van creando un nuevo estilo y una nueva cultura de construcción colectiva del cotidiano de la escuela. Es en esa formación colectiva que los profesionales y alumnos se afirman como sujetos plurales. Se avanzó mucho en esta dirección con la construcción y aprobación de proyectos políticos pedagógicos.

Socialización adecuada a cada edad-ciclo de formación. Se pretende que toda la Red Escolar asuma que el tiempo de escuela deberá ser un tiempo de socialización-formación en la convivencia entre sujetos de la misma edad-ciclo de formación. Rupturas o interrupciones de ese proceso no son justificables por diferencias de raza, clase, género, ritmo de aprendizaje, etc.

Nueva identidad de la escuela, nueva identidad de su profesional

Construyendo la nueva Escuela Plural, se fue construyendo un profesional más plural, más politécnico. La remuneración del estudio e investigación; los proyectos y producción colectiva, y la creación del CAPE (Centro de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación), son la expresión más concreta de la nueva conciencia de los profesionales de la Red Municipal sobre su derecho a la formación permanente en el trabajo.

2- La Propuesta Pedagógica Institucional

Una política educativa de características tan innovadoras requiere pensar una nueva organización escolar, un modo de funcionamiento acorde con los lineamientos que se proponen.

La Escuela Plural promueve la reorganización de los tiempos escolares: establece

una nueva lógica de los tiempos de los profesores, de los alumnos y de los procesos cotidianos.

a. Organización de tiempos y espacios de los grupos de aprendizaje

El tiempo escolar, históricamente, obedece a una lógica institucionalizada que se impone sobre los alumnos y los profesionales de la educación, y a lo largo de un siglo se fue cristalizando en calendarios, bimestres, rituales de transmisión que le son propios. El tiempo que se asigna a la escuela es un tema conflictivo porque además se contrapone a otros tiempos como los de la familia, el trabajo, etc. Entender esto ayuda a comprender varios de los problemas crónicos de la educación, la deserción y el fracaso escolar. La lógica que rige este tiempo escolar es transmisiva, da prioridad al carácter precedente y acumulativo de los contenidos; se articula en torno a supuestos “ritmos medios” de aprendizaje que no tienen en cuenta la diversidad. Se establecen tiempos predefinidos para el aprendizaje de cada contenido, y estos tiempos cada vez son más cortos. Además, rige una lógica temporal dicotómica: se separa el tiempo de alfabetizar del de la matemática, las artes, el movimiento. etc.

Frente a esto, la escuela plural basa sus tiempos en otra lógica: se gestan proyectos que priorizan los tiempos del alumno y su edad como criterio de organización, porque se entiende que la lógica de tiempos rígidos y uniformes no contempla la diversidad cultural y por eso es excluyente, desde sus principios, para con los sectores populares.

En la Escuela Plural se corre el eje vertebrador, que eran los contenidos, para pasar a ser los educandos.

Ciclos	Etapas de Desarrollo	Edades de Formación	Agrupamiento de grados
Primero	Infancia	6, 7 e 8/9 años	6-7 años 7 -8 años 8-9 años
Segundo	Preadolescencia	9,10 e 11/12 años	9- 10 años 10- 11 años 11 - 12 años
Tercero	Adolescencia	12,13 e 14/15 años	12-13 años 13-14 años 14-15 años

En esta organización del tiempo escolar no opera la lógica de la repitencia, se prioriza que los alumnos permanezcan con su mismo grupo de edad, sin rupturas.

b) Organización de los docentes y equipos de asesores

- Creación de tiempos de coordinación pedagógica (entre un director o vice, los supervisores u orientadores de turno y un profesor elegido por sus pares).
- Vinculación de un colectivo de profesionales para cada Ciclo de Formación.

c) Organización curricular

Se pretende trabajar por temas transversales las materias curriculares, como una nueva forma de entender el contenido escolar. La propuesta es que el currículum sea construido a partir de la definición colectiva de los temas que representen los problemas de la actualidad, no de forma paralela a las materias curriculares y sí transversalmente a ellas.

Otra propuesta de intervención pedagógica son los Proyectos de Trabajo (en sus etapas de problematización, desarrollo y síntesis).

A su vez, forman parte de los contenidos escolares casi todas las disciplinas artísticas y otras dimensiones que no son trabajadas en las escuelas tradicionalmente, como aspectos relacionados con la familia, la sexualidad, el trabajo, etc.

En relación con los contenidos y procesos de Formación Plural, se intenta que de las escuelas emerja una nueva concepción y nuevas prácticas en torno al proceso de enseñanza/ aprendizaje: repensar qué se entiende por enseñar y aprender en la educación básica.

La escuela plural propone pensar la enseñanza como un proceso en el que se tenga en cuenta la experiencia socio cultural de los niños. En este sentido, se han llevado a cabo experiencias de alfabetización que contemplen tanto las diversidades socioculturales como las necesidades particulares de los educandos. Cada conocimiento es construido en estrecha relación con los contextos en que es utilizado.

La evaluación es una pieza clave en cualquier propuesta escolar innovadora.

Al pensar en evaluación, hay que tener presentes las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué evaluar?
- ¿Para qué evaluar?
- ¿Quién evalúa?
- ¿Cuándo evaluar?
- ¿Cómo y con qué evaluar?

Entendiendo la educación como un derecho, en el proyecto de la Escuela Plural no cabe evaluar para clasificar, excluir o sentenciar, aprobar o reprobar. Por eso, desde la perspectiva de la Escuela Plural las preguntas referentes a la evaluación se responderían así:

- Qué: La evaluación tiene que incidir sobre aspectos globales del proceso, teniendo en cuenta tanto las cuestiones ligadas al proceso de enseñanza/aprendizaje como las que se refieren a la intervención del profesor, al proyecto curricular de la escuela, a la organización del trabajo escolar, a la función socializadora y cultural, a la formación de las identidades, de los valores, de la ética, etc. En suma, a su Proyecto Político Pedagógico. Así, pensar que lo evaluado no es solamente el alumno o su desempeño cognitivo.
- Para qué: Se evalúa para identificar los problemas y avances y redimensionar la acción educativa. Con la evaluación se diagnosticarán los avances del proyecto en sus múltiples dimensiones, además de identificar sus causas y las acciones más adecuadas para su redimensionamiento y continuidad. La evaluación, por lo tanto, es un proceso formativo y continuo.

- **Quién:** Los agentes de evaluación son los agentes del proceso o quienes participan del mismo, o sea el grupo de profesionales de la escuela, el grupo de alumnos, el consejo escolar, los padres y madres de los alumnos, los agentes educativos de apoyo (de las regionales/ CAPE/ SMED).
Dependiendo de lo que esté siendo evaluado, uno u otro agente tendrá mayor responsabilidad en el proceso. Si, por ejemplo, es el proceso de enseñanza/ aprendizaje y de socialización de un determinado grupo de alumnos lo que está siendo evaluado, participarán como agentes centrales de esa evaluación el profesor acompañante, los profesores del Ciclo de Formación, los alumnos y sus padres. Si el objeto de evaluación es el proyecto pedagógico de la escuela, esos agentes se ampliarán con la participación de representantes del cuerpo docente, discente, padres, funcionarios, miembros de las Regionales, coordinados por la Dirección y el Consejo Escolar.
- **Cuándo:** Se entiende la acción evaluadora como continua y no circunstancial, reveladora de todo el proceso y no sólo de su producto. Dentro de ese proceso de evaluación formativa podemos identificar tres momentos clave: el inicial, el continuo y el final, cada uno de los cuales posee una especificidad.

Cómo es el proceso de evaluación en los ciclos de la escuela plural

La organización de la escuela pasa a ser por Ciclos de edad de Formación, de 3 años y no sólo de uno, entonces es importante pensar en un proceso de evaluación para: la organización de los grupos de referencia, acompañamiento del proceso y pasaje de un ciclo a otro.

Pensando en los tres momentos, la acción evaluadora se caracteriza así:

- *Evaluación inicial:* Organiza a los alumnos de un mismo Ciclo de Formación en grupos de referencia. Como criterios de agrupamiento se tendrá en cuenta la edad, la experiencia escolar anterior, el universo y las vivencias culturales. Es importante destacar que no hay aquí una tentativa de homogeneización y sí de organización de grupos que puedan interactuar, que tengan canales abiertos para intercambio y confrontación de hipótesis.

- *Evaluación continua:* Constata lo que está siendo construido por los niños y lo que está en vías de construcción. Cumple la función de identificar dificultades y permite ir programando actividades diversificadas, de modo de no dejar acumular dificultades. Es a través de ella que los profesores secuencian sus proyectos y definen las competencias a ser priorizadas en los mismos.

- *Evaluación final:* Como la evaluación es continua y procesual, esa evaluación no tiene el carácter de definir aprobación y reprobación. Ella sirve para tener un diagnóstico global del proceso vivido, diagnóstico que

servirá para la organización del próximo Ciclo de Formación. Puede suceder, por ejemplo, que algún alumno no consiga un desenvolvimiento equilibrado en todas las dimensiones de la formación apropiada al ciclo de edad, dificultando su interacción en su grupo de referencia. Esa situación llevará a la conveniencia de su no permanencia en ese ciclo durante más de un año o de proseguir con sus pares para el ciclo siguiente. Ese aspecto deberá ser debatido colectivamente y nunca será dejado a criterio de un profesor. Será una decisión ponderada por el equipo de trabajo como un todo. Se debe tomar en consideración la pluralidad de dimensiones que están en juego, los beneficios del vínculo del educando con sus pares para la socialización y el desenvolvimiento equilibrado de habilidades y saberes, vivencias y convivencias. La permanencia de algún alumno en el ciclo de edad por más de un año deberá ser considerada como una situación excepcional y de ningún modo como práctica escolar habitual, como acontece actualmente en el pasaje de serie.

El proyecto de Escuela Plural rompe con la lógica de evaluación sumativa, donde el alumno precisa tener un número X de puntos para pasar al próximo año. De esa forma, no se puede pensar en una prueba como el único instrumento de evaluación. Otros más necesitan ser contruidos, siempre a partir de criterios no más ligados al número de puntos alcanzados y sí a los objetivos definidos.

Así, deben ser implementadas algunas reformas:

- a) *Evaluación del proyecto pedagógico de la escuela:* Asamblea escolar con participación de los alumnos, profesores, funcionarios y padres, con reuniones semestrales para discutir y definir normas, calendario, eventos, entre otras cuestiones globales. Esa asamblea debe ser precedida de discusiones con los varios segmentos participantes que llevarían propuestas para la asamblea. Esa Asamblea elige un consejo que acompañará las formas de llevar a cabo las decisiones tomadas.
Seminario para intercambiar experiencias entre escuelas de una misma regional, con el objetivo de reflexionar y evaluar los proyectos pedagógicos de las mismas.
- b) *Evaluación del proceso educativo en cada Ciclo de Formación:*
Consejo del ciclo: reunión semestral con los profesores del ciclo y representantes de alumnos, en número equivalente al de profesores, además de un miembro de coordinación pedagógica, para discutir y evaluar el proceso educativo del grupo.
Consejo de padres: Reunión bimestral con padres, el profesor acompañante, representantes de alumnos y un representante de coordinación pedagógica para discutir y evaluar el proceso educativo del grupo.
- c) *Evaluación del proceso de enseñanza/ aprendizaje en cada Ciclo de Formación:*

Para una evaluación continua del proceso de enseñanza/aprendizaje, es preciso crear instrumentos que posibiliten a los alumnos y profesores acompañar el proceso.

En relación a los profesores:

- La observación: observar permite al profesor obtener informaciones sobre las habilidades cognitivas, las actitudes y procedimientos de los alumnos, en situaciones más o menos espontáneas. Pero para que ella sea eficaz, es preciso romper con las apariencias que, muchas veces, nos llevan a construir falsas relaciones. Por ejemplo, creer que el alumno no tiene dificultades de comprensión porque no falta al aula o está quieto o, al contrario, tiene dificultades porque conversa en el aula es un error.

El proceso de observación debe ser acompañado de un cuidadoso registro, donde las observaciones sean anotadas, a partir de criterios definidos y objetivos propuestos.

- Desvinculados de las funciones de sanción y juicio de valor, los test son oportunidades de percibir los avances o dificultades de los alumnos en relación al tema en cuestión. Para eso, su formulación debe fundarse en cuestiones de comprensión y raciocinio y no en una memorización mecánica.
- Las entrevistas y conversaciones informales: Es preciso que el profesor instale canales de comunicación entre él y los alumnos para que pueda saber lo que los alumnos están percibiendo, diciendo, manifestando, sobre su proceso de aprendizaje. Eso se puede hacer de forma individualizada, en pequeños grupos o en conversaciones colectivas.
Es importante que además de construir los instrumentos el profesor sepa interpretarlos para que sean realmente eficaces.

En relación a los alumnos:

- Autoevaluación: Si estamos tratando de construir sujetos autónomos, es necesario que el alumno ejercite esa autonomía a partir de una reflexión sobre su proceso de aprendizaje y socialización. Para eso, es necesario que existan instrumentos que los ayuden en ese proceso, instrumentos que enfoquen las múltiples dimensiones del proceso educativo.
- Ficha evaluadora: Hace falta pensar en otros 2 instrumentos: uno que revele para la familia el proceso educativo de su hijo, y otro que acompañará al alumno, en el caso de transferencia para otro establecimiento de enseñanza. El boletín debe ser sustituido por una ficha evaluadora del alumno, que contenga

informaciones sobre su proceso en lo que se refiere a aspectos afectivos, de socialización, etc.

Los instrumentos de evaluación, por más variados que sean, deben reflejar la filosofía de la Escuela Plural, siendo expresión de una relación pedagógica basada en el diálogo y en la búsqueda colectiva de soluciones.

De esa forma, el proceso de evaluación deja de ser un instrumento de sanción, pasando a ser un instrumento de construcción de un proceso educativo más plural.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LAS ESCUELAS

Los lineamientos de la Escuela Plural se fortalecen mediante programas y proyectos concretos que tienen en cuenta las necesidades de los educandos y los aprendizajes que se generan a partir de las propias experiencias de la red.

a- Programas

a.1- Programa de Escuelas de Tiempo Integral

Dentro del sentido y la perspectiva de la Escuela Plural se origina el Programa “Escuela Integral” Es una acción que se plantea ampliar la jornada educativa de niños y adolescentes en la franja de edad de 6 a 14/15 años, brindando vivencias diferenciadas de formación en el aula. De forma innovadora, el municipio de Belo Horizonte se abre para transformar diferentes espacios de la ciudad en centros educativos, con el sentido de crear una nueva mirada acerca de lo que significa educar, que tenga en la escuela su punto catalizador, pero que la trascienda, para explorar y desenvolver los potenciales educativos de la comunidad.

El Programa Escuela Integral, basado en la experiencia de proyectos desarrollados en algunas escuelas de la Red Municipal de Educación, es resultado de estudios de la comisión formada en abril de 2006. Lanzado en el segundo semestre, el programa Escuela Integral, ya en funcionamiento en siete escuelas municipales, será efectivamente implantado en 2007, con disponibilidad para 30 mil vacantes.

Dentro del concepto de ciudad educadora, el programa es multidisciplinar y pretende integrar los diversos proyectos sociales ya existentes, teniendo como base la intersectorialidad entre las secretarías municipales de Educación, Políticas Sociales, Cultura, Deportes, Regulación Urbana y Salud, bajo la Coordinación de la Secretaría Municipal de Planeamiento, Presupuesto e Información, articuladas con sectores de la sociedad civil, empresas y ONGs.

Este programa merece especial atención ya que está pensado como estrategia para la construcción de una Red de Protección para niños y adolescentes. Supone dedicar a escuelas insertas en comunidades socialmente vulnerables mayor tiempo escolar y de actividades. Los alumnos se quedan desde la mañana hasta fin de la tarde en la escuela, haciendo en ella sus principales comidas del día.

- Antecedentes

A la escuela pública brasileña se le exige, en los últimos años, asumir responsabilidades y compromisos educacionales mayores con la sociedad. En distintos espacios se reafirma el papel de la educación como estrategia para mejorar los indicadores sociales y la superación de la pobreza.

En 2002, fue aprobada en el Poder Legislativo de Belo Horizonte la ley que establece la jornada educativa a tiempo integral en las escuelas municipales, legitimando, así, el compromiso del municipio en ofrecer estudio con tiempo extendido a partir de una política de combate a todos los tipos de violencia con promoción de oportunidades iguales para todos los ciudadanos belohorizontinos.

El proyecto de jornada educativa extensiva de estudios muestra ser eficaz para promover la ciudadanía en las comunidades donde se lleva a cabo.

Existe hoy una búsqueda muy grande por esta modalidad de estudio registrada por la Secretaría Municipal de Educación, principalmente por parte de las madres que ven en la extensión de tiempo educativo una oportunidad de mejorar el aprendizaje de sus hijos.

- Objetivos y Estrategias de acción

En este marco, el Objetivo General es promover la inclusión social de niños y adolescentes por medio de atención en tiempo integral, contribuyendo al desenvolvimiento integral de los alumnos y procurando la mayor efectividad en la formación y aprendizaje de los niños y adolescentes.

Los Objetivos específicos del Programa son:

- Construir una red de protección a tiempo integral para niños y adolescentes de forma intersectorial entre las secretarías del Gobierno Municipal (Proyecto BH Ciudadanía) y entre las varias instituciones de la sociedad civil. Hoy la Secretaría de Presupuesto es la coordinadora del proyecto en el Municipio.
- Promover y financiar experiencias innovadoras que permitan la intersectorialidad, con el objetivo de ampliar la atención a tiempo integral.
- Orientar y apoyar a instituciones educativas para que niños y adolescentes aprovechen la oferta educativa, cultural, deportiva, de asistencia y salud ya existente en la ciudad.
- Formar profesionales capacitados para trabajar con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
- Mejorar el aprendizaje y calidad de la enseñanza ofrecida..
- Implementar dicha experiencia para los municipios de la Región Metropolitana de Minas Gerais (hoy ya hay integrados cuatro municipios en este proyecto).

Las Estrategias se basan en:

- Utilización de indicadores (estadísticas) mundiales y locales de pobreza y aprendizaje para implantación del proyecto.
- Ampliación del tiempo escolar con inversión en la mejora de las estructuras alternativas a los salones/ las aulas de estudios.
- Trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales, privadas y sin fines de lucro.
- Evaluación de frecuencia (asistencia) escolar y contenidos aprendidos.
- Ampliación de la red de escuela infantil (hasta 6 años) con escuela integral.
- Formación de educadores, con cursos de módulos teóricos e “*in loco*”.
- Participación de las familias de los estudiantes en la gestión educacional.
- Propuesta pedagógica con los siguientes ejes temáticos: Ciencia y Tecnología; Artes Plásticas, Historia y Patrimonio; Ecología, Recreación y Deporte; Comunicación y Participación; Artes escénicas, Música y Danza.
- Evaluación externa del programa (convenios con universidades para formación de profesores y apoyo a la Escuela Integral por medio de acciones de extensión).

- Características del Programa Escuela Integral

La acción estratégica del Programa es la ampliación de la jornada educativa diaria, construyendo un marco de referencia para el desenvolvimiento de la atención educacional en tiempo integral, teniendo a los niños y los adolescentes como el centro del proceso educativo, e integrando comunidad y escuela. En este sentido, la consolidación de convenios es fundamental, permitiendo el fortalecimiento de las experiencias y del potencial educativo de las comunidades.

A partir del reconocimiento local de cada región, nuevos espacios serán utilizados, con el aprovechamiento de los recursos educativos existentes en la ciudad, como museos, parques, bibliotecas, teatros, cines, universidades, clubes, etc.

Existen dos tipos de redes: una con espacios municipales y otra con ONG. Para ambas se define un convenio con las instituciones de enseñanza superior ya que las **actividades** de diferentes áreas del conocimiento, ofrecidas en el Programa Escuela Integrada, son creadas y coordinadas por **docentes** de las instituciones de enseñanza superior y ofrecidas en las escuelas a través de **estudiantes de grado y de posgrado** en el formato de un programa de extensión universitaria.

Las actividades se organizan entre las dos instituciones a partir del proyecto político-pedagógico de la escuela, del relevamiento de los intereses de los estudiantes y valorización de los talentos locales.

En este sentido la estructura del Programa está compuesta, en cada escuela, por:

- a) Dirección y Coordinación Pedagógica y demás profesionales de la escuela
- b) Profesor comunitario
- c) Monitores (pasantes de las instituciones de enseñanza superior)
- d) Agentes culturales - oriundos de las comunidades

Los monitores de las instituciones de enseñanza superior (estudiantes de posgrados o graduados) **son contratados por las Cajas Escolares de las escuelas** para una jornada de 20 hs. semanales, siendo 12 hs. para el desenvolvimiento de acciones directas con los estudiantes, 4 hs. destinadas a acciones de planeamiento y evaluación, bajo la coordinación del profesor comunitario y 4 hs. bajo la coordinación de los docentes de las instituciones de enseñanza superior asociadas. La figura del monitor social y cultural que acompaña a los niños y jóvenes en el desarrollo de las actividades socioculturales por la ciudad. Se destaca que los agentes culturales deben tener reconocida competencia en las acciones que se propone desarrollar. La selección de los monitores es realizada exclusivamente por las instituciones de enseñanza superior. Para viabilizar esta selección, la escuela deberá enviar a la coordinación del Programa en la Secretaría Municipal de Educación información de los talleres requeridos, por institución de enseñanza superior y el número de bolsistas deseados, con sus respectivos turnos de actuación, de acuerdo con el formulario anexo.

Considerando que **las cajas escolares reciben recursos del erario municipal**, deben por lo tanto respetar todo ordenamiento jurídico y especialmente la Ley de Responsabilidad Fiscal, la Ley de Licitación y Contratos y la Constitución Federal. Las cajas escolares deben obedecer los principios constitucionales de legalidad, impersonalidad, moralidad, publicidad y eficiencia, manteniendo conductas y acciones guiadas por la ética, moral y buena fe a las instituciones públicas que representan bajo pena de ser blanco de Acción Popular que efectuará la anulación de los actos lesivos al patrimonio o entidad de que el municipio participe. En síntesis, las cajas escolares, a través de sus representantes, deben velar por el interés público colectivo.

La matriz curricular debe contemplar **45 horas semanales** y nueve horas diarias de atención a los estudiantes, a saber:

- a) 4 hs. y 20 minutos - actividades administradas por docentes de la Prefectura Municipal de Belo Horizonte;
- b) 3 hs. con actividades de diferentes áreas del conocimiento, realizadas por monitores de instituciones de enseñanza superior y agentes culturales;
- c) 1h. 40 minutos destinadas a alimentación, movilidad y actividades de relajación.

Los talleres ofrecidos serán organizadas conforme la siguiente clasificación:

1ero- Recreación, deportes, cultura y artes
Corresponden a 40% de los talleres a ser ofrecidos

2do Formación personal y social

3ero Acompañamiento Pedagógico
Corresponde al 60% de los talleres a ser ofrecidos

4to. Conocimientos Específicos
Estas son sugerencias generales pero cada escuela lo organiza de acuerdo a su situación particular

Las 15 horas semanales de actividades deben ser distribuidas así:

- 9 hs. destinadas a acciones de acompañamiento pedagógico y conocimientos específicos;
- 6 hs. destinadas a acciones de deporte, cultura, recreación, entre otras.

Al organizar la propuesta la escuela debe tener en cuenta :

- 1- Organizar el cuadro de monitores y agentes culturales considerando a razón de 1 monitor o agente cultural para cada grupo de 25 alumnos. Así, si una escuela va a atender 250 alumnos, podrá contar con 10 personas. En el caso de que esta cantidad sea insuficiente, la ampliación se dará mediante autorización previa de la coordinación en la SMED
- 2- Las escuelas deben priorizar niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y educacional, atendiendo al Núcleo Intersectorial Regional;
- 3- Evitar mantener a los estudiantes agrupados en los mismos grupos que frecuentan en el horario parcial, promoviendo el intercambio de experiencias;
- 4- Organizar un diario de clase (modelo de 1° y 2° ciclo) para cada grupo de alumnos;
- 5- Orientar a los monitores y agentes culturales en cuanto a la necesidad de cálculo diario de la frecuencia.

En un primer momento, las escuelas desarrollaron acciones articuladas con proyectos ya existentes en la comunidad, creando nuevas actividades que atiendan las demandas locales de los alumnos. Con el fortalecimiento del programa, a fines del 2006, desde el nivel central se realizan los convenios y se reorganizan y orientan las actividades, siendo en el espacio de la escuela donde se concretan y especifican los proyectos. Cada escuela elabora un proyecto anual.

Con el aumento de la jornada educativa serán incorporadas, en la rutina diaria de los alumnos, disciplinas extracurriculares que involucran acompañamiento escolar, proyectos artístico-culturales, de prácticas deportivas, ecológico-ambiental y de idiomas. Tanto a la mañana como a la tarde se ofrecen refrigerios, además del almuerzo.

Se intenta que no exista una división entre turnos: tarde y mañana, ni entre las disciplinas artísticas o las curriculares. Cada escuela podrá armar su proyecto respetando en forma equilibrada todos los espacios de formación.

- Algunos Datos

El proyecto Escuela Integral se implementa en escuelas, pero se utilizan espacios de clubes, parques, plazas y distintos espacios públicos de la ciudad Actualmente funciona en 78 escuelas, 149 guarderías asociadas al municipio y 85 ONGs).

La prioridad de la Escuela Integral es la atención a los becarios del Programa Beca Familia (cerca de 110 mil personas)

Hasta la fecha, son más de 40.000 niños y adolescentestés atendidos en la *Enseñanza Fundamental* (6 a 14 años):

- * 25.000 alumnos del Programa Segundo Tiempo (de deporte), hecho en convenio con la Secretaría Municipal del Deporte.

- * 4.300 alumnos de todas las etapas de la enseñanza Fundamental (con clases diversas) en las propias escuelas municipales y con convenios con espacios culturales y recreativos municipales.

- * 13.000 alumnos atendidos por medio de convenios con ONGs.

Por otra parte, en la *Educación Infantil* (hasta 6 años) se atienden:

- * En la Red Propia: cerca de 1000 alumnos hasta 3 años y 310 alumnos de 3 hasta 6 años.

- * En la Red Asociada: más de 17.000 niños.

a.2- Programa Bolsa Escuela

A través de este programa iniciado en el 2001, se garantiza un ingreso mínimo a las familias con niños en edad escolar.

Entre sus acciones, se puede destacar la mediación entre la escuela y la familia para el acompañamiento de casos; la participación en reuniones con las escuelas; la participación en foros intersectoriales y estudios de casos con monitoreo; las reuniones con padres en las escuelas, con carácter informativo y formativo.

Se ha logrado una mejora significativa en la asistencia escolar; sensibilidad y compromiso de las escuelas con el programa, y mejorías en las condiciones de educabilidad de los alumnos hijos de bolsistas.

Actualmente, hay 181 escuelas públicas de la red municipal con alumnos bolsistas y 243 escuelas de la red estatal.

a.3- Programa “Segundo Tiempo”

Es un programa que se desarrolla en convenio con la Prefectura y el Ministerio del Deporte; está instalado en 91 escuelas de la Red Municipal de Belo Horizonte y atiende a 15.000 niños y adolescentes. Busca la inclusión social por la práctica deportiva y garantiza atención ampliada a los alumnos, quienes retornan a la escuela fuera del horario de clases para realizar actividades deportivas con profesionales.

b-Proyectos para la Inclusión

b.1- Proyecto de acción pedagógica

Todas las escuelas reciben 6000 reales para realizar diversas acciones pedagógicas de acuerdo a su proyecto elaborado por todos los integrantes de la escuela.

b.2- Inclusión Digital

Actualmente, las 181 Escuelas Municipales cuentan con laboratorios de informática equipados con Internet.

b.3- Promoción de la igualdad racial y de género

Se llevan a cabo acciones de valorización de la diversidad y superación de la desigualdad racial y de género.

b.4- Proyecto Familia Escuela

Se busca aproximar a los familiares de los alumnos y alumnas de la Red Municipal de Educación (cerca de 150 mil núcleos familiares) de la escuela y tener, junto a los gestores de la municipalidad, propuestas para la mejoría de la educación municipal.

c- Proyectos para Permanencia

c.1- Escuela Abierta

Durante los fines de semana 85 escuelas abren y realizan talleres para la comunidad. Esta actividad se lleva a cabo en sociedad con Unesco y MEC.

c.2- BH para los Niños

Se fomenta la exploración de la ciudad como espacio de construcción de identidades, saberes y culturas, en la búsqueda de ampliar la formación de los alumnos.

c.3- Caja Escolar

El dinero se distribuye en cada institución y sirve para compras y reformas, o cualquier otra necesidad que la escuela considere pertinente. En 2004, por ejemplo, fueron R\$ 10 millones para las escuelas. (alrededor de 6000 dólares)

d- Acciones

Además de los proyectos mencionados, y paralelamente a ellos, la SMED desarrolla algunas acciones para garantizar la permanencia, como:

* Distribución de merienda escolar para los alumnos de la Red Municipal de Educación (RME) y de las guarderías asociadas al ayuntamiento.

* Distribución de 11.341 Becas-Escuela por el valor de R\$ 168,00 (US\$78,80) al mes para las familias de estudiantes de la RME.

* Distribución de kit escolar para todos los alumnos de la RME y guarderías asociadas al ayuntamiento.

Para los alumnos de la Enseñanza Fundamental: se distribuye una mochila de lona color verde, cuadernos, lápices, gomas, apuntador, regla, cola, plumas, tiza de cera, revistas en dibujos, agenda y libros de literatura.

Para Educación Infantil: se distribuye una mochila de lona color naranja, tiza de cera, cola, masa para modelar, pluma hidrocor, cuadernos, lápices, gomas, apuntador, revista en dibujos, agenda y libros de literatura.

Fuentes consultadas para la elaboración del informe:

- Informe de la *Política Primera Escuela*. Secretaría de Educación de Belo Horizonte, 2006
- Pasantía realizada durante diciembre de 2006 por Patricia Maddonni y Corina Guardiola en las escuelas de la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Belo Horizonte. República Federativa de Brasil
- Presentación del Programa *Bolsa Escuela Municipal*. Municipio de Belo Horizonte, junio de 2005
- Revista del *II Congreso Político-Pedagógico da Rede Municipal de Ensino/ Escola Plural*. Belo Horizonte, 2002